

Brecha de género poco científica

EL DÍA INTERNACIONAL de la Mujer y la Niña en la Ciencia, proclamado por la ONU el 11 de febrero, sirve para poner de manifiesto que, al igual que en otros ámbitos de la sociedad, en el mundo científico existen sesgos negativos a la hora de valorar y contratar a las mujeres.

Aunque la situación está mejorando, aún hay cifras que reflejan una desigualdad *de facto* para cuya corrección las instituciones tendrán que seguir trabajando. Por ejemplo, de media, las investigadoras en Europa representan sólo el 33% del total y sus sueldos son un 18% más bajos, un dato, este último, que sólo se corregirá en 2133, el año en el que según el Foro Económico Mundial se llegará a la igualdad económica real de hombres y mujeres.

Entre los factores que explican esta realidad, destaca el del prejuicio interiorizado desde la infancia, tanto por niñas como

por niños, que considera que para las carreras científicas se necesitarían unas supuestas *cualidades innatas* que desarrollarían mejor los hombres que las mujeres, en lugar de inteligencia, disciplina y trabajo. Una falsedad que es necesario corregir desde la escuela, en la que habría que dar mayor visibilidad al trabajo realizado por científicas, que sólo obtienen en nuestro país el 18% de los premios nacionales en especialidades de ciencias.

Pero también es fundamental para reducir esta alarmante brecha de género, que la legislación implemente políticas efectivas de conciliación de la vida familiar y profesional y se pueda romper así el *techo de cristal* que obliga a muchas científicas a elegir entre una u otra. De hecho, sólo el 20% de los puestos estratégicos en universidades y centros de investigación españoles están ocupados por mujeres.